



Lina Vega <linavega217@gmail.com>

Fwd: PSE - Transacción Aprobada CUS 199697977

1 mensaje

LINA VEGA <linavega1712@hotmail.com>
Para: lina vega <linavega217@gmail.com>

6 de abril de 2026 a las 2:26 p.m.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Fecha: 6 de abril de 2026, 2:22:23 p.m. COT
Para: linavega1712@hotmail.com
Asunto: PSE - Transacción Aprobada CUS 199697977



¡Hola, Lina maria vega guerrero!

Estado de la Transacción: Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 696.600

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9501913351

Fecha de la transacción: 06/04/2026

CUS: 199697977

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

☎ En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACH COLOMBIA S.A.

 Un servicio de 

 ACH Colombia Oficial


 @ACHColombia_

 ACHColombiaOficial

 ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/quest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 12

Fecha: 15 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3813	de 15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102397 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 5: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08; ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/DESARROLLARLAMETOD		

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: N/A
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista
META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento
OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal
ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	LINA MARIA VEGA GUERRERO Ubicación: JAMUNDI C.C.38.670.140; Teléfono: 3145815994



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 12

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar la implementación del componente "Animales como Embajadores de Paz", conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida. 2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal. 3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaria de protección y bienestar animal. 4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas. 5. Gestionar y desarrollar estrategias tendientes a la recaudación de las diferentes campañas de donaciones en pro de los actores de protección y bienestar animal. 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL DE 2026 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 66,66%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 12


Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

- Realizar la implementación del componente "Animales como Embajadores de Paz", conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- La contratista lideró reunión virtual de articulación interinstitucional, con la participación de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del nivel departamental, así como funcionarios de la Alcaldía del municipio de Guadalajara de Buga, adscritos a la Secretaría de Bienestar Social, incluyendo el equipo y coordinación del programa dirigido a población habitante de calle. El propósito de la reunión fue coordinar acciones pedagógicas, sociales y comunitarias dirigidas a población priorizada, específicamente habitantes de calle y sus animales de compañía, en el marco de la implementación del componente "Los Animales como Embajadores de Paz". Durante el espacio se definieron lineamientos para la ejecución de una jornada integral de atención, programada para el día 16 de abril en el municipio de Guadalajara de Buga, orientada a promover el bienestar animal, la tenencia responsable y el fortalecimiento del vínculo humano-animal como estrategia de construcción de paz y tejido social. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los compromisos previamente adquiridos en reunión del 18 de febrero, en la cual las entidades territoriales asumieron la responsabilidad de adelantar un proceso de caracterización (censo) de la población habitante de calle con animales de compañía, información que resulta fundamental para la focalización efectiva de las acciones, la planeación logística de la jornada y la correcta aplicación de la metodología establecida en la guía operativa.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 12



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo.

2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaría de protección y bienestar animal.

- La contratista realizó la planeación, organización y ejecución integral del evento de entrega de insumos a unidades productivas dirigido a las fundaciones beneficiarias. La actividad se desarrolló en el Coliseo del Pueblo, espacio en el cual se garantizó la adecuada disposición de los recursos logísticos necesarios para el desarrollo del evento institucional, en articulación con el equipo de la Subsecretaría y bajo lineamientos establecidos por la administración departamental.

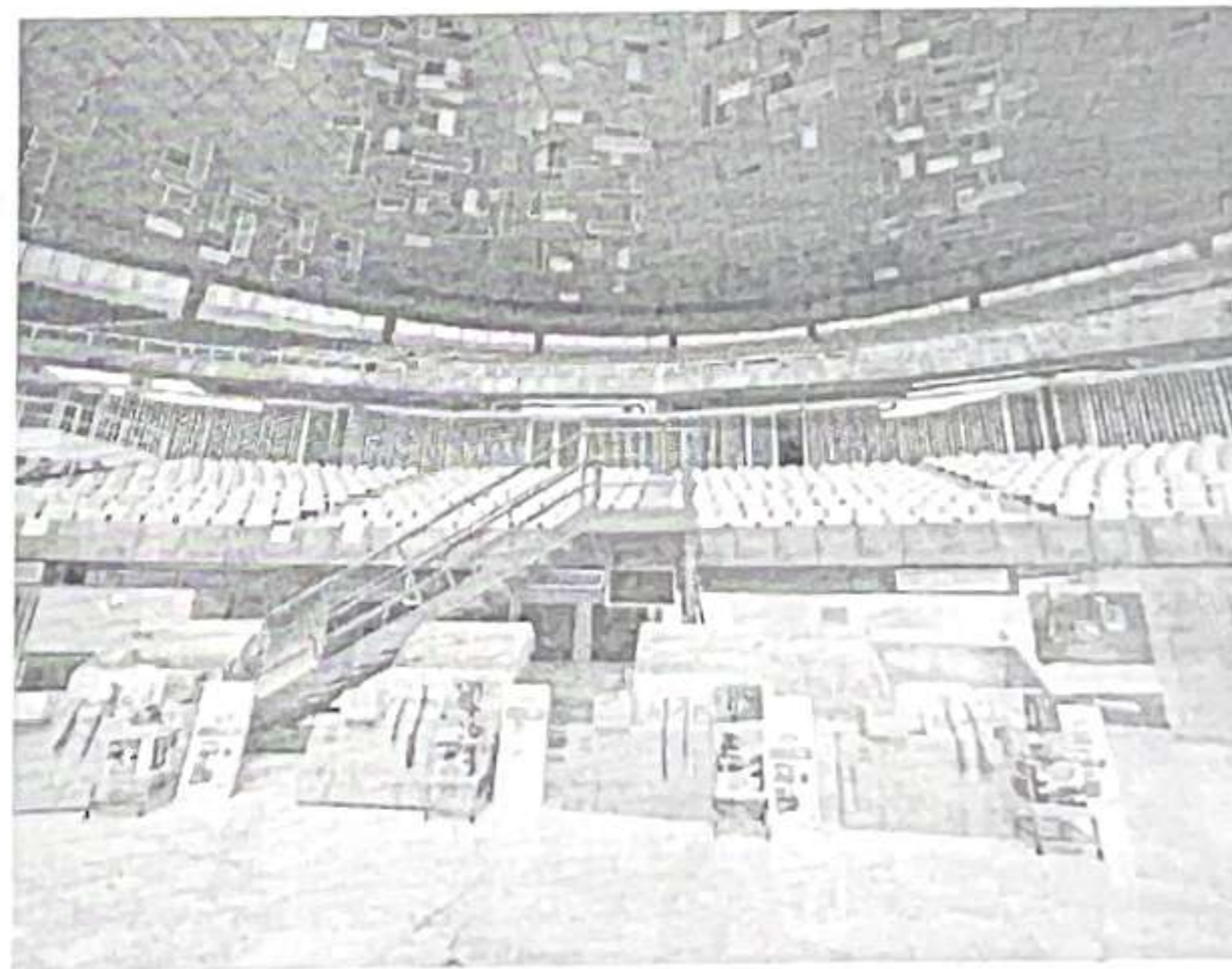
En este sentido, se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Planeación logística previa del evento, incluyendo la coordinación del espacio físico, distribución de áreas, requerimientos técnicos y adecuación del escenario para la entrega de unidades productivas.
- ✓ Articulación interinstitucional, facilitando la comunicación entre la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, las fundaciones beneficiarias y el equipo organizador del evento.
- ✓ Coordinación operativa durante el evento, asegurando el cumplimiento de la agenda programada, el orden en la entrega de las unidades productivas y la atención adecuada a los asistentes.
- ✓ Apoyo en la organización de las fundaciones beneficiarias, especialmente aquellas vinculadas a los emprendimientos de sublimación y peluquería canina, garantizando su participación efectiva dentro del evento.
- ✓ Acompañamiento protocolario, en el marco de la participación de la Gobernadora, asegurando el correcto desarrollo de la entrega institucional.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Como resultado, se logró la ejecución exitosa del evento, garantizando condiciones organizativas, logísticas y operativas adecuadas para la entrega de las unidades productivas, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades productivas de las fundaciones beneficiarias y al cumplimiento de los objetivos institucionales.



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo

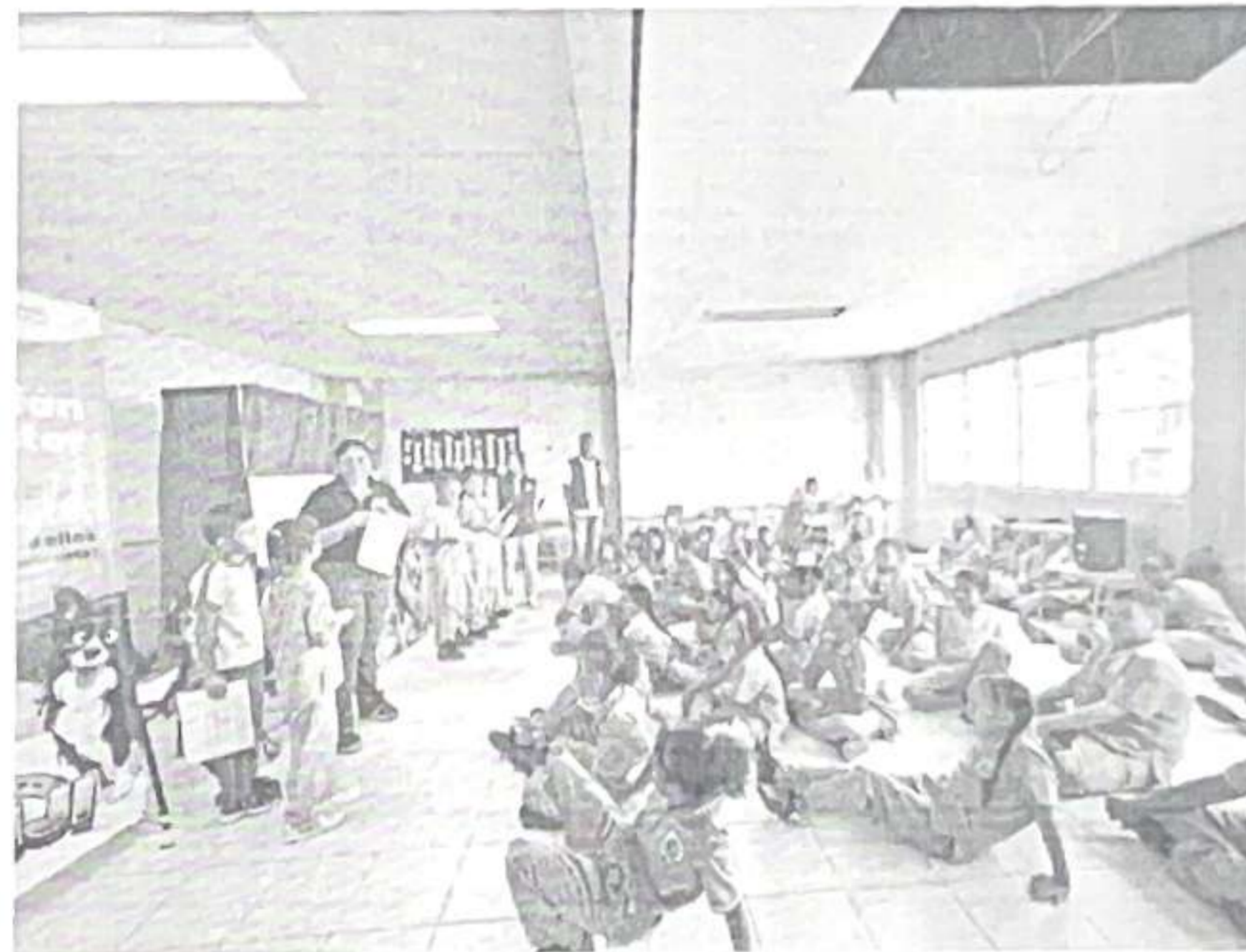
- La contratista realizó la gestión logística y de coordinación para el desarrollo de una jornada integral de protección y bienestar animal en el municipio de Candelaria, en el corregimiento San Joaquín, organizada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en articulación con la alcaldía de este municipio. La ejecución de la actividad comprendió las fases de planeación, articulación institucional, organización logística y acompañamiento durante la jornada, garantizando la adecuada disposición de recursos, la coordinación con los equipos técnicos y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la jornada se brindó una oferta integral de servicios orientados a promover la tenencia responsable y el



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

bienestar de los animales, entre los cuales se incluyeron: consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornadas de adopción responsable, atención del Escuadrón Benji a instituciones educativas, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía.

Asimismo, se realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la actividad, verificando el adecuado funcionamiento de cada uno de los puntos de atención, el cumplimiento de la programación establecida y la correcta atención a la comunidad participante. Como resultado, la jornada permitió acercar la oferta institucional al territorio, fortalecer las acciones de protección y bienestar animal y promover en la comunidad prácticas de cuidado, responsabilidad y respeto hacia los animales.



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista realizó la articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento y despliegue de la oferta institucional de la Subsecretaría de Protección y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 12

Bienestar Animal en el municipio de Jamundí. En este contexto, se llevó a cabo una reunión virtual con el secretario de Ambiente de este municipio, con el propósito de coordinar la realización de una jornada integral de atención en protección y bienestar animal. Durante el desarrollo de la reunión, se realizó la socialización de la oferta institucional disponible por parte de la Subsecretaría, de igual manera, se avanzó en la identificación de requerimientos logísticos, operativos y de articulación territorial necesarios para la implementación de la jornada integral, incluyendo aspectos relacionados con la convocatoria comunitaria, definición preliminar de fechas, posibles puntos de atención y roles institucionales.



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo

3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal.
 - La contratista participó activamente de la reunión programada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, espacios orientados al seguimiento, articulación y evaluación de las diferentes acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional. En particular, se asistió de manera constante al Comité de Seguimiento semanal, en el cual se realiza la revisión de los avances, cumplimiento de metas y estado de ejecución de cada uno de los componentes que hacen parte del plan de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 12

acción de la Subsecretaría. Durante estos espacios se socializan los progresos alcanzados, se identifican posibles ajustes en las estrategias de trabajo y se establecen compromisos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional.

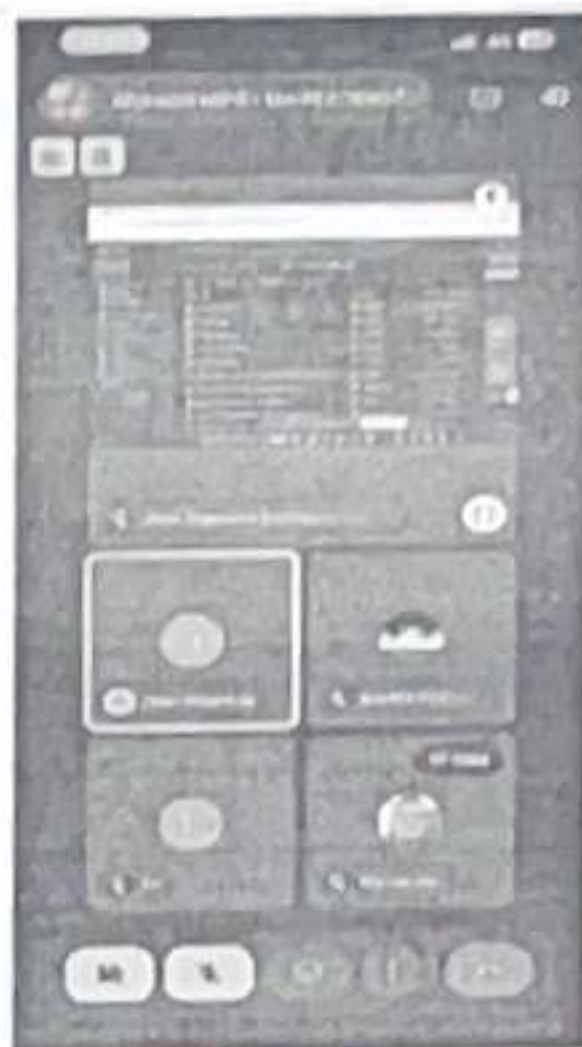


Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo.

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
 - La contratista participó activamente en la reunión virtual denominada MIPG-M6 - P5 - Encuestas de caracterización, espacio técnico en el cual se socializaron algunos lineamientos y la solicitud del cargue de los formatos que se usan en campo de los diferentes componentes asociados a la medición de la satisfacción y caracterización de los usuarios identificando buenas prácticas para la recolección, sistematización y uso de la información, con el propósito de generar insumos que permitan la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN




Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 12

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número cuatro (4), la contratista realizó el pago de la planilla N° 9501913351 y comprobante/autorización/cus N° 199697977 del mes de marzo de 2026. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$6.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$6.000.000	PAGADO
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$6.000.000	PAGADO
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 12

financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 12

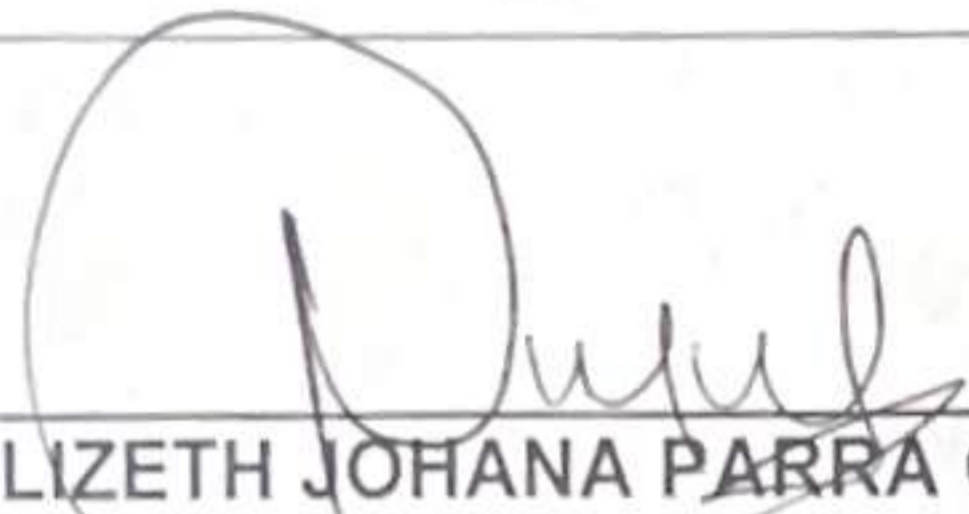
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	15	De	MAYO	De	2026
---------------------------	----	----	------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	ABRIL	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 4
DEL MES DE ABRIL DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3813
DEL 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDI

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

ABRIL 15 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **ABRIL DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Realizar la implementación del componente "Animales como Embajadores de Paz", conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- Lideré reunión virtual de articulación interinstitucional, con la participación de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del nivel departamental, así como funcionarios de la Alcaldía del municipio de Guadalajara de Buga, adscritos a la Secretaría de Bienestar Social, incluyendo el equipo y coordinación del programa dirigido a población habitante de calle.

El propósito de la reunión fue coordinar acciones pedagógicas, sociales y comunitarias dirigidas a población priorizada, específicamente habitantes de calle y sus animales de compañía, en el marco de la implementación del componente "Los Animales como Embajadores de Paz". Durante el espacio se definieron lineamientos para la ejecución de una jornada integral de atención, programada para el día 16 de abril en el municipio de Guadalajara de Buga, orientada a promover el bienestar animal, la tenencia responsable y el fortalecimiento del vínculo humano-animal como estrategia de construcción de paz y tejido social.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a los compromisos previamente adquiridos en reunión del 18 de febrero, en la cual las entidades territoriales asumieron la responsabilidad de adelantar un proceso de caracterización (censo) de la población habitante de calle con animales de compañía, información que resulta fundamental para la focalización efectiva de las acciones, la planeación logística

de la jornada y la correcta aplicación de la metodología establecida en la guía operativa.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaría de protección y bienestar animal
- Realicé la planeación, organización y ejecución integral del evento de entrega de insumos a unidades productivas dirigido a las fundaciones beneficiarias.

La actividad se desarrolló en el Coliseo del Pueblo, espacio en el cual se garantizó la adecuada disposición de los recursos logísticos necesarios para el desarrollo del evento institucional, en articulación con el equipo de la Subsecretaría y bajo lineamientos establecidos por la administración departamental.

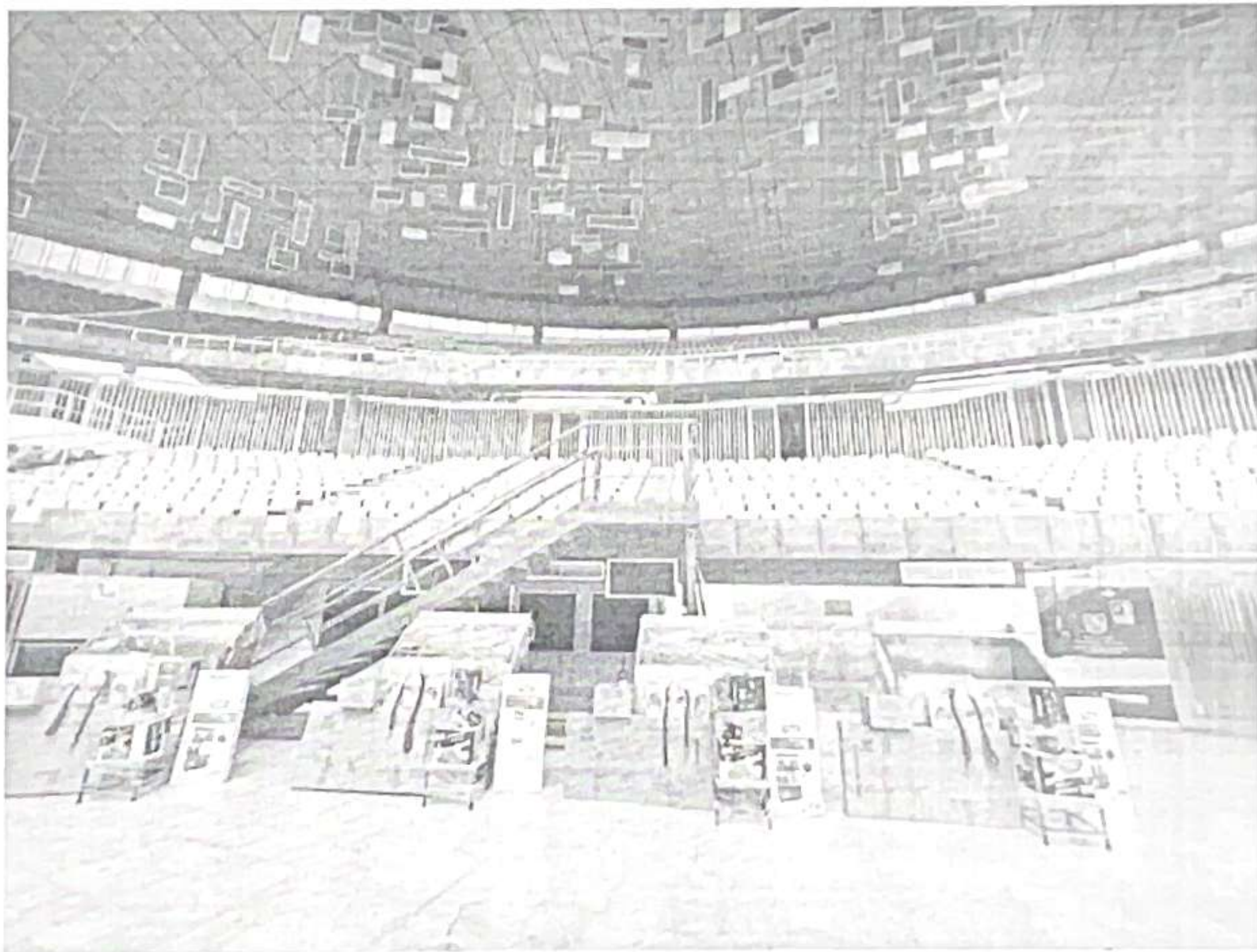
En este sentido, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Planeación logística previa del evento, incluyendo la coordinación del espacio físico, distribución de áreas, requerimientos técnicos y adecuación del escenario para la entrega de unidades productivas.
- Articulación interinstitucional, facilitando la comunicación entre la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, las fundaciones beneficiarias y el equipo organizador del evento.
- Coordinación operativa durante el evento, asegurando el cumplimiento de la agenda programada, el orden en la entrega de las unidades productivas y la atención adecuada a los asistentes.
- Apoyo en la organización de las fundaciones beneficiarias, especialmente aquellas vinculadas a los emprendimientos de sublimación y peluquería canina, garantizando su participación efectiva dentro del evento.
- Acompañamiento protocolario, en el marco de la participación de la Gobernadora, asegurando el correcto desarrollo de la entrega institucional.

Como resultado, se logró la ejecución exitosa del evento, garantizando condiciones organizativas, logísticas y operativas adecuadas para la entrega de las unidades productivas, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades productivas de las fundaciones beneficiarias y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS





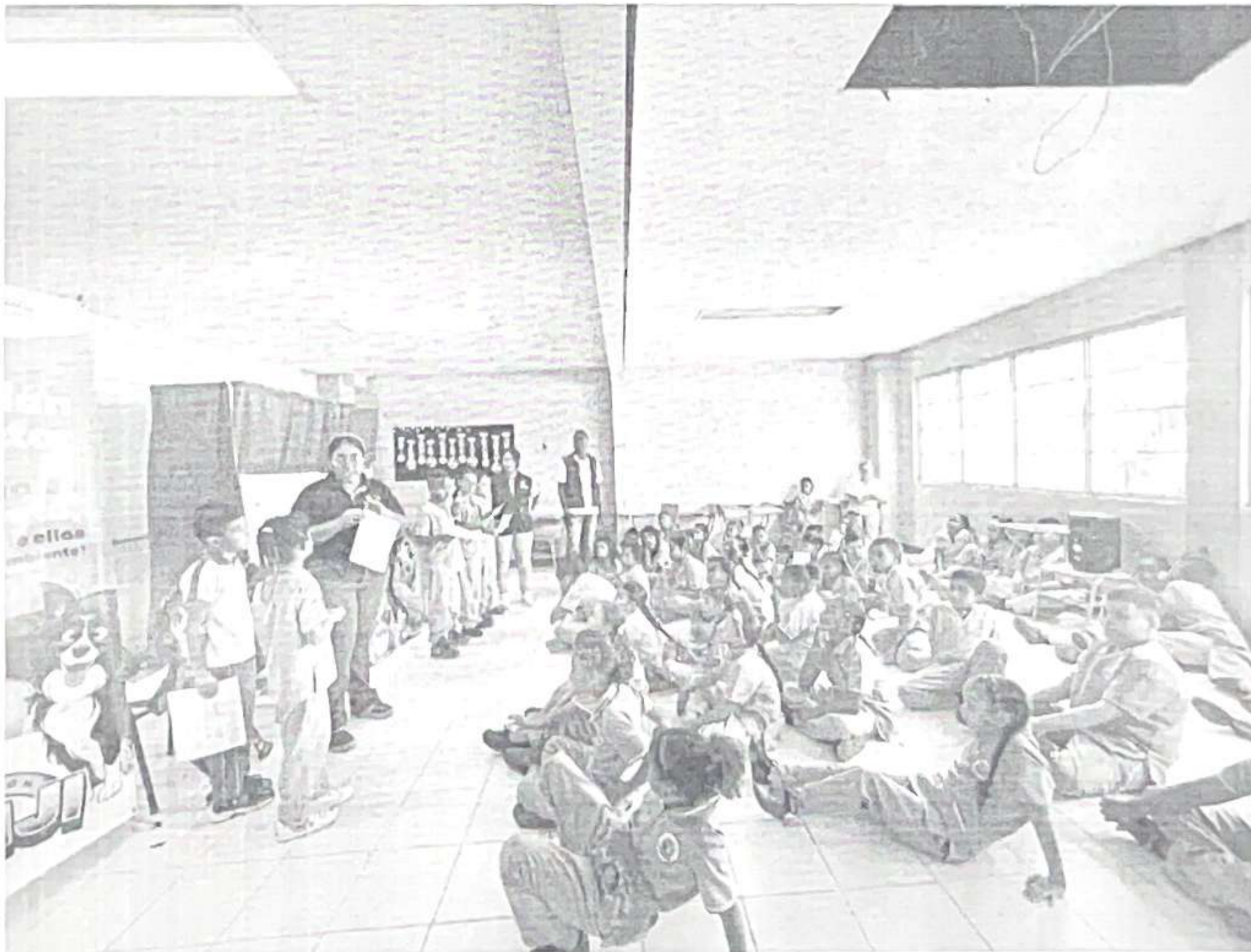
- Realicé la gestión logística y de coordinación para el desarrollo de una jornada integral de protección y bienestar animal en el municipio de Candelaria, en el corregimiento San Joaquín, organizada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en articulación con la alcaldía de este municipio. La ejecución de la actividad comprendió las

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

fases de planeación, articulación institucional, organización logística y acompañamiento durante la jornada, garantizando la adecuada disposición de recursos, la coordinación con los equipos técnicos y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la jornada se brindó una oferta integral de servicios orientados a promover la tenencia responsable y el bienestar de los animales, entre los cuales se incluyeron: consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornadas de adopción responsable, atención del Escuadrón Benji a instituciones educativas, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía.

Asimismo, se realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la actividad, verificando el adecuado funcionamiento de cada uno de los puntos de atención, el cumplimiento de la programación establecida y la correcta atención a la comunidad participante. Como resultado, la jornada permitió acercar la oferta institucional al territorio, fortalecer las acciones de protección y bienestar animal y promover en la comunidad prácticas de cuidado, responsabilidad y respeto hacia los animales.

EVICENCIA CONTRACTUAL: FOTO





- Realicé la articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento y despliegue de la oferta institucional de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Jamundí. En este contexto, se llevó a cabo una reunión virtual con el secretario de Ambiente de este municipio, con el propósito de coordinar la realización de una jornada integral de atención en protección y bienestar animal. Durante el desarrollo de la reunión, se realizó la socialización de la oferta institucional disponible por parte de la Subsecretaría, de igual manera, se avanzó en la identificación de requerimientos logísticos, operativos y de articulación territorial necesarios para la implementación de la jornada integral, incluyendo aspectos relacionados con la convocatoria comunitaria, definición preliminar de fechas, posibles puntos de atención y roles institucionales.

EVIDENCIA CONYTRAVTUAL: FOTO



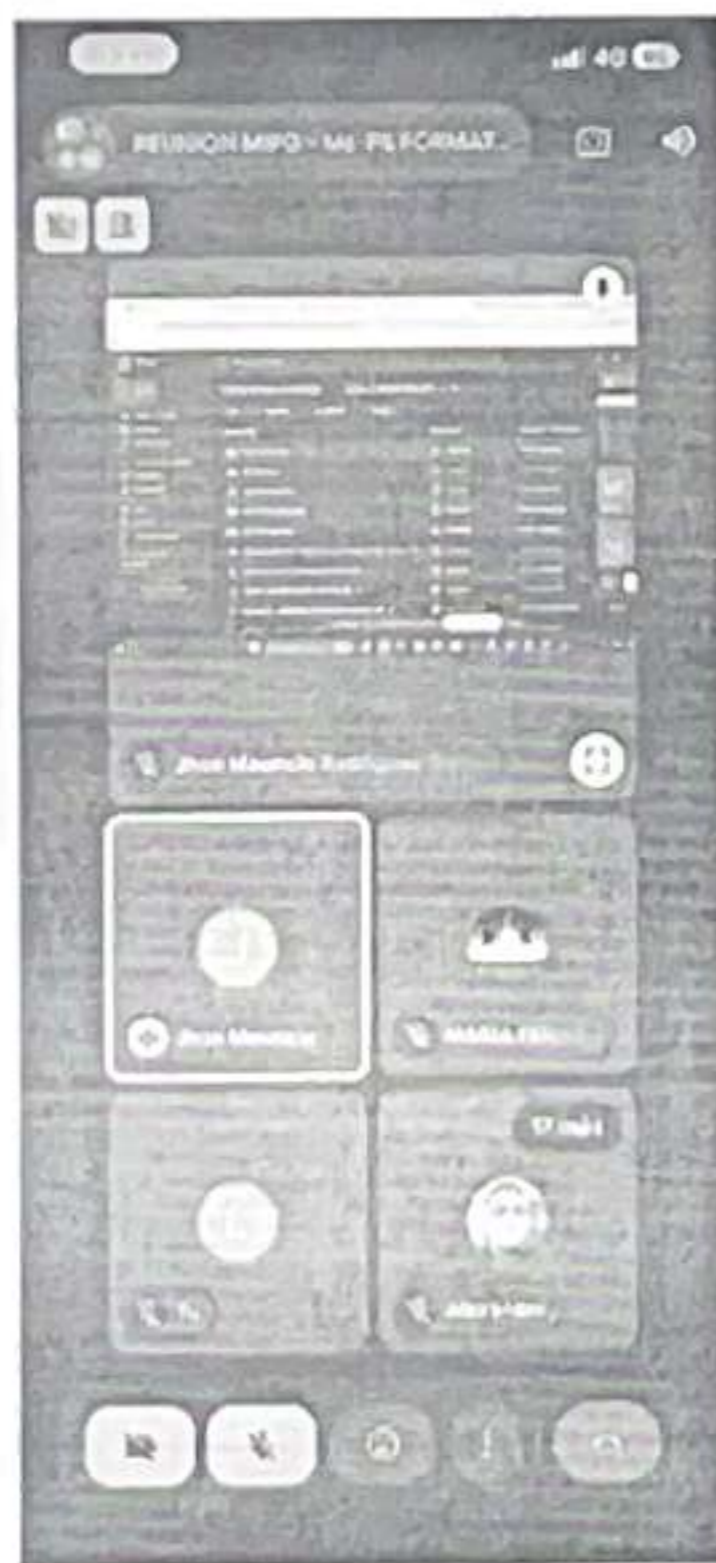
3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal.
 - Participé activamente de la reunión programada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, espacios orientados al seguimiento, articulación y evaluación de las diferentes acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional. En particular, se asistió de manera constante al Comité de Seguimiento semanal, en el cual se realiza la revisión de los avances, cumplimiento de metas y estado de ejecución de cada uno de los componentes que hacen parte del plan de acción de la Subsecretaría. Durante estos espacios se socializan los progresos alcanzados, se identifican posibles ajustes en las estrategias de trabajo y se establecen compromisos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Participé activamente en la reunión virtual denominada MIPG-M6 - P5 - Encuestas de caracterización, espacio técnico en el cual se socializaron algunos lineamientos y la solicitud del cargue de los formatos que se usan en campo de los diferentes componentes asociados a la medición de la satisfacción y caracterización de los usuarios identificando buenas prácticas para la recolección, sistematización y uso de la información, con el propósito de generar insumos que permitan la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS




LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDÍ
PROFESIONAL CONTRATISTA.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	199697977	9501913351	I	2026/04/13	2026/04/06	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
1	CC 38670140	VEGA LINA	230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS010	30	\$2,400,000	\$300,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	199697977	9501913351	I	2026/04/13	2026/04/06	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.secambiente@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/04/2026 00:00:00
 Fecha de Pago : 2026-04-15
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINA MARIA VEGA GUERRERO
 NIT / Número de Documento 386701405 Dirección: CLUB DE CAMPO LA MORADA CASA 10 CAL
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad 0.99 Departamento Valle del Cauca
 Correo linavega1712@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.330.19.13-3813 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00										6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600102397,, Nro planilla:9501913351,CUOTA 4

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:d561b6a3332f80c08143625b132556d20d4175cc27c71c44f4020720cfd61251f74830d10176af785d71353d100c135b

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097104476 del 8/15/2025,Desde el No. DS28-5002 hasta el No.DS28-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027